

Dec. No. 280-10 que inviste con el rango de Secretario de Estado, al Lic. Domingo Jiménez, Director General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo. Modifica el Art. 2 del Dec. No. 609-08. G. O. No. 10575 del 18 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 280-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 609-08, de fecha 30 de septiembre del 2008, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTICULO 2.-** El Lic. Domingo Jiménez, Director General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo, queda investido con el rango de Secretario de Estado”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 281-10 que nombra a varios auxiliares en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, España. G. O. No. 10575 del 18 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 281-10